

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 761.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 582/2017 se designó con carácter interino al Dr. Martin Javier Rodríguez para que se desempeñe en el cargo de Secretario de Cámara de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, en atención a la prolongada ausencia de la Dra. María Cristina Arias de Oliva quien se desempeñara como titular de tal cargo.

Que dado por Acuerdo N° 683/2017 se aceptó la renuncia de dicha funcionaria al cargo de Secretaria de Cámara, a partir del día dieciséis de noviembre del corriente año, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, corresponde dar carácter definitivo a la designación del Dr. Martin Javier Rodríguez.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el art. 42 Inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER que la designación interina del Dr. Martin Javier Rodríguez como Secretario de Cámara de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, dispuesta por Acuerdo N° 582/2017, pase a tener carácter de designación definitiva, a partir del día 16 de noviembre del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH